Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA 914-11-2017-MPT

Talara, diez de noviembre del año dos mil diecisiete ----------

VISTO, el Informe N° 679-11-2017-OPP-MPT, de fecha 09 de noviembre del 2017, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el cual solicita la **DESIGNACIÓN DE UN FUNCIONARIO COMO COORDINADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE TALARA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**; y

CONSIDERANDO:

- Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Que, mediante Decreto Supremo N° 394-2016-EF, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año fiscal 2017 y aprueban otras medidas.
- Que, el Art. 16 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía, las Municipalidades designarán un Funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.
- Que, con Resolución de Alcaldía 866-11-2017-MPT, se deja sin efecto a partir del 07.11.2017 la Resolución de Alcaldía N° 345-05-2017-MPT de fecha 09.05.2017 que designa al Econ. Luis Alfredo Fiestas Yenque en el cargo de confianza de Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Que, con Resolución de Alcaldía 867-11-2017-MPT, se **DESIGNA** a partir del 07.11.2017 a la CPC. Marilú Marchena Gonza, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DEJAR, sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 361-05-2017-MPT, de fecha 12.05.2017, que designa como Coordinador de Municipalidad Provincial de Talara para la implementación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, al funcionario Econ. Luis Alfredo Fiestas Yenque.

ARTÍCULO 2: DESIGNAR COMO COORDINADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE TALARA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA FUNCIONARIA:

Nombres y Apellidos	**:**	**CPC MARILÚ MARCHENA GONZA**
Cargo que ocupa en la Entidad:		**Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto**
Correo Electrónico	**:**	**marilumg1311@hotrmail.com**
Teléfono de contacto	**:**	**995681489**
Teléfono de Entidad	**:**	**073-381715**

ARTÍCULO 3: DISPONER, que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA ----------

ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL

ABG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO
ALCALDESA PROVINCIAL

Copias: Interesada/GM/
OAJ/OAF/UCO/UTE/UTIC/
Archivo
REVC/LMZA/maritza, z.